



REGISTROS DE DECRETOS
2021

26 de abril de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal

Monte
VISTO:

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

El Expediente 7.776 Letra O - 2021, referido al Concurso de Precios N° 04/2021, **“Adquisición de caños estructurales de uso mecánico para ejecución de intervención en Av. Sánchez Espuelas en el marco de las obras de alumbrado público contempladas en el convenio del Programa Argentina Hace II”**, iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose realizado la correspondiente apertura de sobres de ofertas, si bien fueron invitadas a cotizar cinco firmas se recepcionó una sola oferta efectuada por la firma **FABIÁN LAPROVITERA S.A.**, de acuerdo a lo consignado en la correspondiente acta de apertura obrante a fojas 37° del expediente referenciado,

Que del informe de la Comisión Evaluadora obrante en el mentado expediente surge que la única oferente cumple con los requerimientos establecidos para esta compulsa de precios que fueran determinadas en su Pliego de Bases y Condiciones, y su valor total que asciende a la suma de Pesos **SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 777.600,00)**, que si bien es superior al monto presupuestario previsto para esta erogación, de todas formas, y dada la coyuntura inflacionaria y que los materiales solicitados cotizan en valor dólar, a fin de no dilatar esta obra y formular un nuevo llamado en el cual los costos seguramente ante esta problemática serán más elevados, aconseja proceder a su adjudicación,

Que de acuerdo al artículo 154° de la Ley Orgánica Municipal y 193° del Reglamento de Contabilidad determinan que para este tipo de contratación **“el Intendente y el Presidente del Concejo Deliberante, cada cual en su esfera, son las únicas autoridades facultadas para decidir adjudicaciones”**,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTICULO 1°.- Adjudicar a la firma **FABIÁN LAPROVITERA S.A.**, el Concurso de Precios Nro. 04/2021 **“Adquisición de caños estructurales de uso mecánico para ejecución de intervención en Av. Sánchez Espuelas en el marco de las obras de alumbrado público contempladas en el convenio del Programa Argentina Hace II”**, por un valor total de Pesos **SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 777.600,00)**, con las especificaciones y demás detalles consignados en el pedido de cotización y en el Pliego de Especificaciones Técnicas respectivo obrantes en Expte. 7.776-Letra O – 2021.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Contaduría Municipal a incrementar el valor de la solicitud de pedido o previsión presupuestaria para esta erogación, acorde al monto definitivo de la adjudicación que por el presente se formaliza, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 1110103000 -01.00.00- 2.7.1.0... – del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 836

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte